

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 5 de agosto de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-33-LE24**, denominada **CONSERVACIÓN DE CUATRO COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y/O BIOANTROPOLÓGICAS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. SARIRI CONSULTORES SPA, RUT N° 77.052.531-4

A continuación, la evaluación de la única oferta:

		OFERENTES	SARIRI CONSULTORES SPA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Visita a terreno voluntaria		Asiste
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.		Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%		2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos			4%



OFERENTES		SARIRI CONSULTORES SPA
OFERTA TÉCNICA: 60%		
Experiencia Personal del Equipo de Trabajo (25%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 25%	Arqueólogo/a: Rolando Ajata López, 4 proyectos de acuerdo a anexo N° 5a. 25%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 18%	Conservador/a: María Paz Casanova, 4 proyectos de acuerdo a anexo N° 5b. 25%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 12%	Antropólogo/a físico/a, Bioantropólogo/a o disciplina afín: Silvana Flores, 3 proyectos de acuerdo a anexo N° 5c (no se valida proyecto N° 4). 18%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 6%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años; o no adjunta anexo N° 5. 0%	
	Falta algún profesional para evaluar al equipo profesional mínimo solicitado. Inadmisibles	Ponderación Total 22,67%
Plan de Trabajo (20%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 20%	20%
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. Pero no presenta una descripción clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 10%	
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%	
Carta Gantt (5%)	Presenta Carta Gantt clara y detallada. 5%	5%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 2%	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta carta Gantt. Inadmisibles	



<p>Plazo de entrega (5%)</p>	<p>Este ítem evaluará el plazo de entrega propuesto, según lo informado en el Anexo N° 6, obteniendo mayor puntaje el oferente que presente un menor plazo, dentro del rango de los días establecidos. El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior al día 30 de noviembre de 2024, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega o no adjunte el anexo N° 6, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:</p> $POE = (PM / PE) * 5\%$ <p>Donde: POE: Puntaje de oferta en evaluación PM: Plazo menor PE: Plazo en evaluación</p>	<p>5%, 80 días corridos</p>						
<p>Enfoque de Género (5%)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="414 871 747 1197"> <p>El oferente es una persona natural de sexo registral femenino. 5%</p> <p>El oferente persona jurídica demuestra ser una empresa - en sus distintas clasificaciones- liderada por una mujer/es. Lo que considera cumplir con alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una mujer/es. • Que la empresa tenga una gerenta general. • Que más del 50% de representantes legales de la empresa sean mujeres. 5% </td> <td data-bbox="747 871 1161 1197"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1197 747 1470"> <p>El oferente demuestra tener implementada una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, donde se evalúa el porcentaje (%) de mujeres contratadas, respecto al total de trabajadores contratados por el oferente, en el mes anterior a la presentación de la oferta.</p> </td> <td data-bbox="747 1197 1161 1470"> <p>0%, Porcentaje menor o igual a 50%</p> <p>2,5%, Porcentaje mayor al 50% y menor o igual al 75%</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1470 747 1585"></td> <td data-bbox="747 1470 1161 1585"> <p>5%, Porcentaje mayor al 75%</p> </td> </tr> </table>	<p>El oferente es una persona natural de sexo registral femenino. 5%</p> <p>El oferente persona jurídica demuestra ser una empresa - en sus distintas clasificaciones- liderada por una mujer/es. Lo que considera cumplir con alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una mujer/es. • Que la empresa tenga una gerenta general. • Que más del 50% de representantes legales de la empresa sean mujeres. 5% 		<p>El oferente demuestra tener implementada una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, donde se evalúa el porcentaje (%) de mujeres contratadas, respecto al total de trabajadores contratados por el oferente, en el mes anterior a la presentación de la oferta.</p>	<p>0%, Porcentaje menor o igual a 50%</p> <p>2,5%, Porcentaje mayor al 50% y menor o igual al 75%</p>		<p>5%, Porcentaje mayor al 75%</p>	<p>0%, No adjunta documentos de verificación de acuerdo a lo solicitado en bases</p>
<p>El oferente es una persona natural de sexo registral femenino. 5%</p> <p>El oferente persona jurídica demuestra ser una empresa - en sus distintas clasificaciones- liderada por una mujer/es. Lo que considera cumplir con alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una mujer/es. • Que la empresa tenga una gerenta general. • Que más del 50% de representantes legales de la empresa sean mujeres. 5% 								
<p>El oferente demuestra tener implementada una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, donde se evalúa el porcentaje (%) de mujeres contratadas, respecto al total de trabajadores contratados por el oferente, en el mes anterior a la presentación de la oferta.</p>	<p>0%, Porcentaje menor o igual a 50%</p> <p>2,5%, Porcentaje mayor al 50% y menor o igual al 75%</p>							
	<p>5%, Porcentaje mayor al 75%</p>							
<p>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</p>		<p>52,67%</p>						

<p>OFERTA ECONÓMICA: 36%</p>	<p>OFERENTES SARIRI CONSULTORES SPA</p>
-------------------------------------	---



FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	
El monto máximo disponible es de \$25.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (36%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$24.990.000.- IVA incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		36%

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 60%	Oferta Económica 36%	Total Ofertas 100%
SARIRI CONSULTORES SPA, RUT N° 77.052.531-4	4%	52,67%	36%	92,67%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **SARIRI CONSULTORES SPA, RUT N° 77.052.531-4**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo del Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.

Patricia Henríquez Rojas
Encargada Oficina Técnica Regional Región de Tarapacá de la Secretaría Técnica del CMN.





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo del Área de Administración y
Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.

Tel: +56 2 2997 8600
Huérfanos 1515, Santiago, Chile
monumentos.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

